



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal,

SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a partir del día de la fecha y por el término de un año, a un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de Prosecretario Jefe para desempeñarse en la Secretaría General de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal.

2) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1994.

3) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente concédasele licencia sin goce de haberes mientras dure la contratación (art. 34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y archívese. Enmendado: "16" Vale.

ANTONIO ROGGIANO  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

RODOLFO C. BARRA  
VICEPRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

MARIANO CAVAGNA MARTÍNEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JULIO S. NAZARENO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION